

# **UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Psicología



*Una Institución Adventista*

## **Acoso sexual público y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos entre los 18 y 30 años de edad durante la COVID-19 en Lima**

Tesis para obtener el Título Profesional de Psicóloga

### **Autor:**

Bach. Alexa Anthonella Aguilar Mont

Bach. Eva Rosselly Cabrera Taquire

Bach. Evony Estefan Ordoñez Estela

### **Asesor:**

Mg. Jania Elizabeth Jaimes Soncco

**Lima, noviembre de 2022**

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS


Mg. Jania Elizabeth Jaimes Soncco, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Psicología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: "Acoso sexual público y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos entre los 18 y 30 años de edad durante la COVID 19 en Lima" constituye la memoria que presenta los Bachilleres Alexa Anthonella Aguilar Mont, Eva Rosselly Cabrera Taquire y Evony Estefan Ordoñez Estela, para obtener el título de Profesional de Psicóloga, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Tarapoto, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022.

  
\_\_\_\_\_  
Nombres y apellidos del asesor

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Lima, Naña, Villa Unión, a 19 día(s) del mes de noviembre del año 2022 siendo las 18:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Lima, bajo la dirección del (de la) presidente(a).

Mtro. Josías Trinidad Tiese el (la) secretario(a) Mtro. Cristian Edwin Adriano Rengifo y los demás miembros Mtro. Eli Yanac Cierito y el (la) asesor(a) Mg. Janina Elizabeth Jaimez Soncco

con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado Acoso sexual público y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos entre los 18 y 30 años de edad durante la COVID19 en Lima del(los) bachiller(es) a) Alexa Anthonella Aguilar Mont

- b) Eva Rosselly Cabrera Taguire c) Evony Estefan Ordoñez Estela

conducente a la obtención del título profesional de

Psicóloga

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado. Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Alexa Anthonella Aguilar Mont

Table with columns: CALIFICACIÓN, ESCALAS (Vigesimal, Literal, Cualitativa), Mérito. Row 1: Aprobada, 16, B, Bueno, Muy bueno

Bachiller (b): Eva Rosselly Cabrera Taguire

Table with columns: CALIFICACIÓN, ESCALAS (Vigesimal, Literal, Cualitativa), Mérito. Row 1: Aprobada, 16, B, Bueno, Muy bueno

Bachiller (c): Evony Estefan Ordoñez Estela

Table with columns: CALIFICACIÓN, ESCALAS (Vigesimal, Literal, Cualitativa), Mérito. Row 1: Aprobada, 16, B, Bueno, Muy bueno

(\*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Signatures for Presidente/a, Secretario/a, Asesor/a, Miembro, and three Bachiller (a, b, c) roles.

# Índice

Resumen .....	5
Abstract.....	5
Introducción.....	6
Métodos y Materiales .....	8
Diseño del estudio .....	8
Participantes .....	8
Instrumentos.....	9
Proceso de recolección de datos .....	10
Procesamiento y análisis de datos .....	10
Aspectos éticos .....	10
Resultados.....	10
Descripción de las variables .....	10
Análisis de correlación .....	11
Regresión lineal.....	11
Discusión .....	12
Referencias.....	14
Anexos.....	19
Permiso de Autores Originales .....	19
Instrumentos de recolección de datos .....	20
CUESTIONARIO DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO - CASC.....	20
INVENTARIO DE SEXISMO AMBIVALENTE.....	22
Copia de la resolución de inscripción del perfil de proyecto de tesis en formato artículo aprobado por el consejo de facultad correspondiente .....	24
Carta de aprobación de comité de ética.....	27
Evidencia de Sumisión.....	28

# Acoso Sexual Público y Sexismo Ambivalente en jóvenes y adultos entre los 18 y 30 años de edad durante la COVID-19 en Lima

## Public Sexual Harassment and Ambivalent Sexism in young people and adults between 18 and 30 years of age during COVID-19 in Lima

Alexa A. Aguilar Mont<sup>a</sup>, Eva R. Cabrera Taquire<sup>aa</sup>, Evony E. Ordoñez Estela<sup>aaa</sup>, y Jania E. Jaimes Soncco<sup>a</sup>

*EP Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Peruana Unión*

---

### Resumen

El objetivo de esta investigación planteó la relación entre el acoso sexual público y el sexismo ambivalente, mediante un diseño no experimental, descriptivo de corte transversal. Para ello se evaluó a 400 participantes, de ambos sexos, 197 varones y 203 mujeres entre los 18 y 30 años de edad residentes de la ciudad de Lima. Se les administró el Cuestionario de Acoso Sexual Callejero (CASC) de Guillén (2014) y el Inventario de Sexismo Ambivalente de Glick y Susan (1996), adaptado a Perú por Huamaní (2020). Los resultados indican una relación significativa e inversa ( $r = -.356, p < .001$  /  $r = -.309, p < .001$ ) entre ser víctima de acoso sexual público y el sexismo ambivalente. Por otro lado, se evidencia una relación significativa y directa entre ser agresor de acoso sexual público y el sexismo ambivalente, con mayor énfasis en el sexismo hostil ( $r = -.645, p < .001$ ). El análisis de regresión lineal demostró que el sexismo ambivalente predice el 36% de la varianza de ser agresor en acoso sexual público. De esta forma se afirma que las actitudes y pensamientos sexistas respecto a los roles sociales estereotipados tienen un rol clave en la presentación de acoso sexual público en nuestra sociedad.

Palabras claves: Acoso sexual público, sexismo ambivalente, víctima, agresor, sexismo hostil, sexismo benévolo.

---

### Abstract

The objective of this research raised the relationship between public sexual harassment and ambivalent sexism, through a non-experimental, descriptive cross-sectional design. For this, 400 participants of both sexes, 197 men and 203 women between 18 and 30 years of age, residents of the city of Lima, were evaluated. They were administered the Street Sexual Harassment Questionnaire (CASC) by Guillén (2014) and the Ambivalent Sexism Inventory by Glick and Susan (1996), adapted to Peru by Huamaní (2020). The results indicate a significant and inverse relationship ( $r = -.356, p < .00$  /  $r = -.309, p < .00$ ) between being a victim of public sexual harassment and ambivalent sexism. On the other hand, there is evidence of a significant and direct relationship between being an aggressor of public sexual harassment and ambivalent sexism, with greater emphasis on hostile sexism ( $r = -.645, p < .00$ ). Linear regression analysis showed that ambivalent sexism predicts 36% of the variance of being an aggressor in public sexual harassment. In this way, it is affirmed that sexist attitudes and thoughts regarding stereotyped social roles play a key role in the presentation of public sexual harassment in our society.

Keywords: Public sexual harassment, ambivalent sexism, victim, aggressor, hostile sexism, benevolent sexism.

---

Autores: Alexa A. Aguilar Mont, Eva R. Cabrera Taquire, Evony E. Ordoñez Estela y Jania E. Jaimes Soncco

Dirección: Carretera Central KM. 19 Ñaña Luriganchos-Chosica

Tel.: 952407527 / 918194772 / 941913412 / 993504650

E-mail: [alexaaguilar@upeu.edu.pe](mailto:alexaaguilar@upeu.edu.pe), [evacabrera@upeu.edu.pe](mailto:evacabrera@upeu.edu.pe), [evonyordonez@upeu.edu.pe](mailto:evonyordonez@upeu.edu.pe), [jani@upeu.edu.pe](mailto:jani@upeu.edu.pe)

## Introducción

La violencia no necesariamente es física, es importante estar en contexto de que puede ser mediante juicios, palabras o incluso, actitudes, que afectan negativamente en cada persona y en la sociedad como tal, que aún con vendas en los ojos, acepta y normaliza dicho problema (Aragón et al., 2013).

Simultáneamente a la normalización de la violencia, se encuentra el enfrentamiento diario de hombres y mujeres a lo que Pratto y Walker (2004, p. 242) definen como el “combatir violencia con violencia”. Describen cómo una persona afectada por la violencia puede convertirse en quien la ejecuta: “Se debe comprender que la violencia puede ser previsible, prevenible y cambiante...en esta última, el ser humano puede adoptar a la violencia como un método de protección, en donde al verse visto afectado por ella, la acoge y la utiliza para contrarrestar el malestar y disminuir el sentimiento de humillación” (Pratto & Walker, 2004, p. 242). La desigualdad de género ha existido entre la sociedad y ha llegado a ser parte del día a día de las parejas y familias en forma de desvalorización mediante la sexualización de género (Angelucci et al., 2020).

De acuerdo a la *American Psychological Association (APA)* (2007) la “sexualización” sucede en cuatro formas: 1) cuando el valor de una persona solo proviene de su atractivo o su comportamiento sexual, excluyendo otras características; 2) cuando una persona es sometida a un estándar que equipara ser atractivo(a) con ser sexy; 3) cuando una persona es comparada con un objeto sexual; es decir, se convierte en una cosa para el uso sexual de los demás; y/o 4) cuando la sexualidad es inadecuadamente impuesta a una persona. Asimismo, en cuanto a la sexualización de género, se entiende como dotar de carácter sexual a una persona, independientemente de su sexo, no solo por su aspecto físico sino también por su forma de vestir, actuar, entre otras actividades cotidianas del ser humano (Roberson, 2005). Ahora bien, la violencia abarca diversos ámbitos. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1996), la violencia es definida como: “El uso deliberado de la fuerza física y/o verbal, ya sea en grado de amenaza o efectiva, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p. 9). Basándose en la definición anterior, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) indica que existen distintas formas de violencia como: sexual, económica, familiar, de pareja, en línea, acoso sexual, machismo, hembrismo, entre otros. En vista de ello, el acoso sexual público (ASP, en adelante), es también una forma de violencia, en donde la víctima lidia con la sexualización de su aspecto físico (Molina et al., 2001). Por lo general, este tipo de violencia ocurre en el transporte público, parques, calles, entre otros espacios de índole público, ocasionando incomodidad a los que presencian y las víctimas de dicha violencia (Morales et al., 2016). El ASP dirigido al sexo masculino ha sido poco evidenciado o considerado poco común, por los prejuicios latentes ejecutados por varones y mujeres para con sus opuestos (Rojas & Moreno, 2016).

Por su parte, Datum International presenta los índices de ASP en diversos países, México tiene el porcentaje más alto (46%), segundo es Perú (41%) y Chile es el tercero (39%). Siguen Panamá (35%), Argentina (29%), Brasil (23%), Ecuador (23%), Estados Unidos (22%), Colombia (20%) y Canadá (16%) (El Comercio, 2018). Respecto al género masculino, en Túnez, solo el 1% de la población masculina manifiesta haber sido víctimas de acoso sexual, pero en Irak la diferencia es llamativa ya que el 39% de los hombres dijeron que habían experimentado acoso sexual verbal, en comparación con el 33% de las mujeres. El 20% de los hombres iraquíes dijeron que habían experimentado violencia sexual física, en comparación con el 17% de las mujeres iraquíes (Mohamed & Stanek, 2020). También, otro

estudio, revela que el 50.9% de las mujeres encuestadas sufrieron de acoso sexual público durante la pandemia, del mismo modo, el 47,2% de las demandas de las víctimas indica el aumento del acoso entre septiembre del 2020 y enero del 2021 para con ambos géneros en Perú (Arévalo, 2021).

Frente al desafío diario del ASP se observa un factor importante, la desvalorización de género mediante la sexualización de varón a mujer y viceversa. Dicha infravalorización es llamada sexismo ambivalente (SA, en adelante). El sexismo es la discriminación sexual o de género que infravalora y promueve los estereotipos de roles sociales. La ambivalencia en el sexismo, corresponde a la presencia de actitudes simultáneas tanto negativas (hostilidad) como positivas (benevolente) hacia el mismo objeto de actitud (Glick & Fiske, 1996). El SA, se compone de dos dimensiones: hostil y benévolo; la primera hace referencia a la creencia de que el género opuesto es inferior y debe ser subordinado; en cambio, la segunda se basa en una ideología tradicional que idealiza el papel tradicional de cada sexo (Lee et al., 2010). Debido a lo descrito en párrafos anteriores, se observa y analiza el hecho de que el SA y el ASP, con el paso del tiempo, hayan sido normalizados ocasionando daños psicológicos e incluso físicos a las personas víctimas de estas formas de violencia (Angelucci et al., 2020).

El ASP es una manifestación de agresión y de maltrato de género que incluye conductas verbales y no verbales; llevadas a cabo por una persona; independientemente del género. Estas conductas se realizan en sitios públicos, donde se irrumpe el espacio físico y la mente de la persona víctima de acoso, de manera irrespetuosa, atemorizante e insultante (Kearl, 2010; Law et al., 1993). Además, incluye expresiones verbales que son dirigidas hacia desconocidas/os con el propósito de remarcar aquella parte corporal que resulta llamativa (Achugar, 2001; Stop Street Harassment, 2012). De esta forma, se define al ASP como la “conducta física o verbal de naturaleza o connotación sexual realizada por una o más personas en contra de otra u otras, quienes no desean o rechazan estas conductas por considerar que afectan su dignidad, sus derechos fundamentales como la libertad, la integridad y el libre tránsito” (Ley N° 30314: Ley Para Prevenir y Sancionar El Acoso Sexual En Espacios Públicos, 2015). Es posible relacionar estas expresiones de ASP con las características del SA. Es decir, las expresiones de ASP, tales como los comentarios de contenido sexual, los roces o tocamientos, están vinculados a las actitudes minimizantes que el varón o la mujer ejercen sobre el sexo opuesto. Por esta razón, en casos de ASP es necesario evaluar la existencia de SA, por lo que se ha trabajado, no solo con los casos de mujeres sino también de varones (Herrera et al., 2014).

Para definir el sexismo, hay que tener en cuenta que esta es una ideología de género que sustenta varias formas de desigualdad entre el sexo masculino y el sexo femenino dentro de la sociedad; así mismo, este llega a caracterizar a los varones como el sexo más fuerte, que tiene autonomía y que es el sexo dominante ante la mujer (Pratto & Walker, 2004; Soto-Quevedo, 2012). En cambio, las mujeres se posicionan en un nivel inferior al hombre, y se consideran irracionales, con inclinación a la vanidad y que deben ser las responsables de ocuparse a los temas relacionados con el amor, la organización de la casa y la familia (Zubieta et al., 2011). Asimismo, el ASP implica dos dimensiones: el sexismo hostil y el benévolo que se transforman en dos posturas negativas y positivas que evalúa los pensamientos de varones, y el de damas hacia su rol social (Glick & Fiske, 1996). El sexismo hostil comparte la manera de pensar del sexismo tradicional, y es un grupo de actitudes de prejuicio y discriminatorias (Expósito et al., 1998; Huamani, 2020). Siguiendo la teoría de Glick & Fiske, en esta dimensión, existen indicadores característicos: a) Paternalismo dominante: Aquí se justifica el símbolo del patriarcado ya que son los hombres los que tienen que mandar e idealizan a la

mujer como el sexo que es de menor nivel que el hombre; b) Diferenciación de género competitivo: En este punto las mujeres no comparten los cargos de alto mando ya que no cumplen con el carácter fuerte y son de carácter sensible en comparación al de un varón; por lo tanto, deben dedicarse a los quehaceres del hogar en donde se dedican a criar a los hijos; c) Heterosexualidad hostil: El pensamiento que aquí se recalca es que las féminas tienen la posibilidad de manipular a los hombres por medio de las relaciones sexuales, es por esa razón que el varón debería ser cuidadoso y no brindar demasiada confianza debido a que puede surgir una traición (Huamani, 2020). Por otro lado, el sexismo benevolente idealiza a los sexos de manera sutil (Garaigordobil & Aliri, 2011). Este tipo de sexismo es mejor visto que el sexismo hostil, porque mientras avanza el tiempo, los medios de comunicación y la publicidad brindan propuestas de modelos a imitar refiriéndose al hombre y a la mujer dentro de estereotipos con características diferenciadas que están relacionadas con elementos sexistas benévolos (Rojas & Moreno, 2016). Para la teoría de Glick & Fiske, esta dimensión también tiene tres indicadores característicos: a) Paternalismo protector: Pone a la mujer como el sexo delicado y le da el poder al hombre para que la proteja y la cuide; b) Diferenciación de género complementario: Aquí las mujeres son vistas como el complemento indispensable del hombre y este las considera como un objeto romántico; c) Heterosexualidad íntima: El sexo masculino no se siente en su total realización sino tiene relaciones con el sexo femenino ya que en este punto el hombre se siente satisfecho y necesita de ello para sentirse totalmente feliz (Huamani, 2020).

El ASP y SA son un problema de la actualidad en distintas culturas y, aunque el estudio de su relación ha sido investigado en entornos diferentes al actual, en esta investigación se han tomado datos en un contexto de emergencia sanitaria totalmente nuevo, que ha fortalecido las conductas de ASP y SA en algunos grupos sociales (Huamani, 2020). Por ello, este estudio pretende corroborar la teoría planteada, la cual indica que los pensamientos y actitudes sexistas influyen en la conducta de ASP en varones y mujeres adultos jóvenes dentro del contexto causado por el Covid-19 en Lima Metropolitana.

## Métodos y Materiales

### *Diseño del estudio*

La investigación se realizó a través de un diseño no experimental porque no se manipularon las variables de estudio. Fue de corte transversal, porque se recolectó la información en un determinado momento; y de alcance correlacional, ya que buscó la relación entre las variables de acoso sexual público y sexismo ambivalente (Hernández et al., 2014). Asimismo, es un estudio predictivo cuyo propósito principal es “pronosticar” la dirección futura de los eventos investigados a partir de estudios exhaustivos (Esteban, 2018).

### *Participantes*

La muestra estuvo conformada por 400 participantes de edades entre 18 a 30 años que residen en la ciudad de Lima. Ellos fueron seleccionados a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia, tomando en cuenta que se excluyeron a aquellos participantes que presentaban un patrón de respuestas y/o no responder algunas preguntas (Hernández & Carpio, 2019). De los participantes, el 49.9% son de sexo masculino y 50.7% del sexo femenino; el 56.3% indica tener estudios universitarios; respecto al estado civil, el 79% indica soltería; en relación a su ocupación el 35% trabaja y estudia, 32.3% tan solo trabaja, el 29.3% estudia; finalmente, para medio de transporte frecuente, se obtuvo que el



68.3% utiliza el transporte público, un 14.2% utiliza taxi, otro 14.2% usa auto propio para movilizarse.

### *Instrumentos*

Se elaboró un cuestionario breve que permite recolectar información general sobre los participantes (Rodríguez, 2014), compuesta de 7 ítems correspondientes a: edad, sexo, estado civil, ocupación, grado de instrucción, medio de transporte frecuente y lugar de residencia.

El “Cuestionario de Acoso Sexual Callejero (CASC)” fue elaborado por Guillén (2014) en Perú y mide dos aspectos del acoso sexual callejero en jóvenes y adultos jóvenes de Lima. Por un lado, busca evaluar si los participantes del estudio son o han sido víctimas de acoso sexual callejero y, por el otro, evalúa si los participantes han efectuado conductas de ASP. La primera parte consta de 13 ítems y deben ser valoradas asignando un puntaje en una escala Likert donde 1 es “nunca”, 2 es “casi nunca”, 3 es “algunas veces”, 4 es “con frecuencia” y 5 es “con mucha frecuencia”. Posteriormente, se presentan 9 preguntas que examinan de forma cualitativa las emociones, reacciones y opiniones que tienen los participantes respecto a las trece situaciones de ASP mencionadas anteriormente. La segunda parte del cuestionario consta de 8 ítems y son valorados asignando un puntaje en escala Likert donde 1 es “nunca”, 2 es “casi nunca”, 3 es “Algunas veces”, 4 es “con frecuencia” y 5 es “con mucha frecuencia”. Posteriormente, se presenta una pregunta de tipo abierta con la que se complementa la información solicitada. Respecto a la fiabilidad, se calculó la consistencia interna utilizando el Alfa de Cronbach; la primera parte del cuestionario obtuvo un resultado  $\alpha=.90$ , la segunda parte,  $\alpha=.69$  y, a nivel general, se obtuvo un  $\alpha=.848$ . En relación a la validez de contenido, se obtuvo un valor V de Aiken de  $\geq .80$ , en base a la valoración de seis jueces expertos. Por otra parte, se consiguió la validez de constructo a través de la correlación ítem test con el coeficiente de correlación de Pearson observando valores  $>.20$  para la homogeneización de ítems. De esta forma, revela la validez en coherencia, claridad y relevancia (Guillén & De la Flor, 2014).

Para medir el sexismo ambivalente se utilizó “*The Ambivalent Sexism Inventory*” (Inventario de sexismo ambivalente) desarrollado por Glick y Fiske (1996) en Estados Unidos y adaptado al español por Vaamonde & Omar (2012) en Argentina y utilizado para un estudio en Perú por Huamani (2020). Este cuestionario evalúa dos dimensiones: sexismo hostil de enfoque negativo compuesto por 11 ítems y abarca tres indicadores: paternalismo dominador, diferenciación de género competitiva y hostilidad heterosexual; y sexismo benévolo de enfoque positivo compuesto por 11 ítems abarcando tres indicadores: paternalismo protector, diferenciación del género complementario e intimidación sexual. El inventario cuenta con 22 ítems y tiene una duración de 10 a 20 minutos. Las opciones de respuesta se consignan en una escala tipo Likert, donde 1 es “muy en desacuerdo”, 2 en “desacuerdo”, 3 es “algunas veces”, 4 es “de acuerdo” y 5 es “muy en de acuerdo”. La confiabilidad del inventario se obtuvo con los coeficientes Alfa de Cronbach y Omega, el sexismo ambivalente  $\alpha=.83$  y  $\omega=.83$ , el sexismo hostil  $\alpha=.79$  y  $\omega=.80$  y el sexismo benévolo  $\alpha=.81$  y  $\omega=.81$ , confirmando su alto grado de consistencia. Para la validez de contenido, se utiliza el V de Aiken alcanzando un coeficiente del 100% con la confirmación de diez jueces los cuales confirmaron que las preguntas eran claras, teniendo relevancia dentro de la unidad de investigación. El análisis factorial confirmatorio se ajusta mejor al modelo original que tiene como base dos dimensiones resaltando el resultado de un ajuste absoluto de un GFI=.903, RMSEA=.052, SRMR=.0453 y en el ajuste comparativo CFI=.903, TLI=.887 encontrándose dentro de lo aceptable (Huamani, 2020).

*Proceso de recolección de datos*

Para el proceso de recolección de datos se utilizaron dos instrumentos de medición, uno para ASP y otro para SA. Los instrumentos de medición fueron trasladados a la plataforma de *Google Forms* en donde fueron compartidos con la población a estudiar; asimismo, los datos se recolectaron entre octubre y noviembre del 2021, haciendo uso de las redes sociales de forma masiva. En cuanto al procesamiento y análisis estadístico, para los datos descriptivos y correlacionales se utilizó el paquete Software estadístico *Statistical Package for Social Sciences (SPSS)*. Una vez recolectada la información, se procedió a transferir a la matriz de datos del software estadístico para su respectivo análisis. Los resultados que se obtuvieron permitieron evaluar y verificar la hipótesis planteada.

*Procesamiento y análisis de datos*

Mediante el software *SPSS*, se realizó una serie de análisis estadísticos. Para los datos descriptivos, se incluyó la media, desviación estándar, curtosis y asimetría. Para el análisis de correlación, se utilizó el coeficiente *r* de Pearson para hallar la relación entre las variables propuestas. Además, se realizó la regresión lineal tomando en cuenta el ajuste del modelo según los coeficientes  $\beta$  y el intervalo de confianza 99% para determinar la influencia del sexismo ambivalente en el acoso sexual público.

*Aspectos éticos*

Se cumplieron los parámetros establecidos en el diseño de investigación cuantitativa de la Universidad Peruana Unión. Se citaron las fuentes bibliográficas utilizadas para la elaboración de este artículo. Por otro lado, se entregó el consentimiento informado de manera virtual, teniendo en cuenta los principios éticos de la declaración de Helsinki mencionados por la Asociación Médica Mundial (AMM), en donde se menciona que una persona no puede incluirse en un estudio si previamente no ha dado su consentimiento informado de manera voluntaria o libre (AMM, 2008). Así también, el principio indica que se debe pedir el consentimiento informado para que se pueda recolectar, almacenar y reutilizar información de las personas (Mazzarati, 2011). Esta investigación tiene la aprobación del comité de ética de la Facultad de Ciencias de la Salud que pertenece a la Universidad Peruana Unión sede Lima (Resolución N° 2021-CE-FCS – UPeU-00295).

**Resultados**

*Descripción de las variables*

La medida de la variable acoso sexual público dio como resultado que la media para el rol de víctima es mayor que la media para el rol de agresor. En el caso del sexismo ambivalente la media del sexismo benevolente es mayor que el sexismo hostil. Los valores de asimetría y curtosis indican que los puntajes tienen una distribución normal (+/- 1.50) (Forero et al., 2009).

*Tabla 1*  
*Medidas de tendencia central, dispersión y de forma de las variables*

	M	SD	Asimetría	Curtosis
<b>Acoso Sexual Público</b>				
Víctima	27.72	12.46	.263	-1.125
Agresor	15.07	8.26	.694	-1.120

Sexismo Ambivalente					
Hostil	35.96	12.77	-.264	-.989	
Benevolente	38.09	9.83	-.274	-.576	

Los resultados descriptivos muestran que en la variable ASP el porcentaje mayor en ambas dimensiones corresponde al nivel “Bajo”, 53.0% y 57.3% respectivamente. En la variable SA, el porcentaje mayor de ambas dimensiones corresponden al nivel “Alto”, 62.5% y 55.8% respectivamente.

*Análisis de correlación*

Como se aprecia en la tabla 2, el coeficiente de correlación de *r* de Pearson indica que existe una relación negativa y altamente significativa entre víctima de acoso sexual público y las dimensiones de sexismo ambivalente ( $p < .001$ ). Es decir que el sexismo hostil y benévolo disminuye en cuanto exista mayor identificación del rol de víctima de acoso sexual público. Por otro lado, se evidencia una relación positiva y altamente significativa entre agresor de acoso sexual público y sexismo ambivalente ( $p < .001$ ) indicando que, a mayor identificación del rol de agresor se evidencia un incremento de sexismo hostil y benévolo.

Tabla 2  
Coeficiente de correlación entre el sexismo ambivalente y el acoso sexual público

		Acoso Sexual Público			
		Víctima		Agresor	
		<i>r</i>	<i>p</i>	<i>r</i>	<i>p</i>
Sexismo	S. Hostil	-.296**	<.001	.587**	.001
Ambivalente	S. Benévolo	-.242**	<.001	.498**	.001

*Regresión lineal*

El análisis de la regresión múltiple dio como resultado un ajuste adecuado del modelo ( $F=111.995$ ,  $p < .001$ ), en el que tanto el sexismo hostil ( $\beta = 0.466$ ,  $p < .001$ ) como el sexismo benevolente ( $\beta = 0.174$ ,  $p 0.002$ ) son variables que predicen significativamente el rol de agresor en el acoso sexual público ( $R^2 = 0.361$ ). El valor de  $R^2$  muestra que la varianza explicada del modelo de regresión es moderada.

Además, los valores *t* de los coeficientes de regresión  $\beta$  de las dos variables predictoras son altamente significativos ( $p < 0.01$ ) [Tabla 3].

Tabla 3  
Coeficientes de regresión múltiple *B* (no estandarizados),  $\beta$  (estandarizados) y *test t*

Predictores	<i>B</i>	<i>EE</i>	$\beta$	<i>t</i>	<i>p</i>
(Constante)	-1.352	1.328		-1.018	.309
Sexismo Hostil	.301	.036	.466	8.357	.001
Sexismo Benevolente	.147	.047	.174	3.128	.002

## Discusión

La sociedad actual presenta dos tipos de violencia que generalmente pasan desapercibidas, como son el ASP y el SA (Guillén & De la Flor, 2014). La poca concientización y conocimiento sobre ASP y SA, afectan significativamente a la percepción entre lo que es permitido y/o aceptable y lo que no, facilitando al incremento de conductas que desvalorizan y sexualizan a las víctimas de estos tipos de violencia (Saavedra-Castillo, 2019). De tal forma, el objetivo del estudio fue hallar la relación entre ASP y SA en un contexto nuevo que ha traído distintos tipos y formas de violencia mencionadas al inicio de esta investigación; por lo que el ASP y el SA, tampoco han sido la excepción (Angelucci et al., 2020). Además, se recalca el hecho de que muchas características de las prácticas de ASP se relacionan con el SA, porque se busca ejercer poder sobre la otra persona. Se observa que existe una relación significativa entre ambas variables. A continuación se analizan los resultados de la investigación.

En el análisis de correlación, se destaca que el sexismo hostil y benévolo se relaciona de manera negativa con las personas que reportan haber sido víctimas de ASP; a partir de aquel resultado, es importante mencionar que Glick y Fiske, (2001), indican que pasar por la experiencia de ser víctima de ASP, genera un cambio de pensamiento y actitud hacia, el sexo del agresor(a), estos datos concuerdan con el estudio de Guillén y De la Flor (2014), donde las víctimas de ASP pasan por una situación de acoso regularmente, cambiando la percepción que tienen sobre lo ocurrido, viviendo en silencio, ya que no comentan ni piden ayuda cuando llegan a experimentar el ASP. Del mismo modo, en el estudio de (Castro, 2016; Hazelwood & Wolbert, 2017) recalcan que las víctimas han logrado minimizar las situaciones de ASP por miedo y desconfianza de las autoridades, y para evitar la revictimización cambiando así la manera de pensar y que logren tener creencias sexistas que puedan justificar la situación de ASP.

Por otro lado, las dimensiones de SA se relacionan de manera positiva con aquellas personas que reportan ser agresores de ASP, lo que representa que, a mayor presencia de agresión mediante el ASP, el nivel de sexismo hostil y benévolo será elevado. De acuerdo al resultado de este estudio, se observa similitud a lo que mencionan Glick y Fiske (1996), donde dan a saber que el SA se basa en el mantenimiento de poder, de una identidad distintiva y positiva por parte de los agresores/as con respecto a las víctimas, junto a deseos ambivalentes de intimidad y dominación sexual. Los resultados adquiridos se asemejan con el estudio de Gardner (1995) en donde menciona que un 80% de los agresores cambia su percepción hacia las víctimas sean hombres y/o mujeres, sintiéndose poderosos al realizar tales prácticas, lo cual fue influyendo en la adquisición de actitudes y compartimientos sexistas. Asimismo, los agresores se caracterizan en mayor medida por un patrón de actitudes que tiene que ver con el sexismo benévolo y hostil, puesto que conciben a las víctimas como un sexo más vulnerable. Este resultado es similar con la investigación de (Navarro, Ferrer y Bosch, 2016), en los cuales evidencia una mayor presencia de sexismo hostil y benévolo en los agresores.

De esta forma, los resultados del estudio dan a entender que el SA influye en la manera de pensar de las personas sobre las costumbres que tienen para mantener la cultura en donde se percibe a la mujer siendo protegida por el varón. Estos resultados concuerdan con el estudio de Janos y Espinosa (2018) donde las actitudes sexistas no suelen ser vistas de manera negativa ante las demás personas, sino como antesala para que estas expresiones tengan

mayor frecuencia en la hostilidad, trayendo consigo la justificación de la violencia al momento de transgredir los roles de ambos sexos.

En la variable ASP, se observa un porcentaje mayor en las personas que reportan ser víctimas, así como los que reportan ser agresores, ubicándose en el nivel “bajo”, lo cual indica que dichas personas presentan resistencia a reconocerse como agresor y/o como víctima. Aquello se relaciona con el poco conocimiento y características que identifican a una víctima y a un agresor(a), dando mayor énfasis a que el ASP siga siendo normalizado y se mantenga a pesar de los esfuerzos por erradicarla. Del mismo modo, Medina y Zapana (2016) señalan que la ausencia de conocimiento ante el ASP incrementa el hecho de que el ciudadano(a), independientemente de la ciudad, país, cultura o incluso crianza, desarrolla dificultad para poder admitir si ha sido víctima o, por el contrario, ha ejercido el ASP como agresión hacia otra persona. Aquello concuerda con los resultados de Corsi (2018), en donde se identifica que una población, sin conocimientos previos acerca de la magnitud e implicancia del ASP, llega en un 87.6% a normalizar conductas reprochables, aludiendo al estereotipo de roles sociales, y no saben reconocer su error, en el caso de agresores.

En la variable SA destacamos que reporta un nivel alto de sexismo tanto hostil como benévolo; el cual indica que la mayoría de los participantes de este estudio tiene la presencia de algunos estereotipos que llegan a ser representados en sus actitudes encasillando roles limitantes a varones y mujeres. Esto se asocia gracias a que las personas han aceptado algunos mitos sobre el SA; el cual da mayor énfasis a las actitudes sexistas benévolas y hostiles. El resultado encontrado mantiene relevancia con el estudio realizado por Rivera (2013), en donde indicaba que la mayoría de participantes de su estudio presentaba pensamientos y actitudes sexistas en cuanto al sexo opuesto generando así que las conductas de ASP se vean justificadas por los estereotipos de roles sociales. Asimismo, Paut (2018) señala que la permanencia de ASP se ve directamente influenciado y determinados por las actitudes y pensamientos sexistas, los cuales se van desarrollando desde la crianza y se ven reforzados por la cultura.

De acuerdo a los resultados de la regresión lineal, el sexismo predice que una persona puede ser un agresor(a) de ASP. Esto se corrobora con el estudio de Brandt (2011), quien señala que el sexismo influye en la desigualdad entre hombres y mujeres. De acuerdo a la literatura se podría describir como la desvalorización física y mental, por lo que el acosador de ASP usa la sexualización para ejercer poder y reiterar la desvalorización con la víctima, demostrando su estado de poder (Arnosó et al., 2017).

En cuanto a las limitaciones que se tuvo en la presente investigación, se encontró que la recopilación de datos tuvo que adaptarse a la virtualidad debido a la emergencia sanitaria; sin embargo, se utilizaron medios rápidos, seguros y accesibles para la comodidad en la realización por parte de los participantes y de igual forma se redactaron las instrucciones y preguntas de un modo claro y preciso. Asimismo, no se pudo aplicar el muestreo estratificado, por lo que se optó por un muestreo por no probabilístico por conveniencia; sin embargo, se alienta a que, en estudios posteriores a este, pueda aplicarse el tipo de muestreo inicial para obtener resultados aún más favorables. También el tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia fue una barrera, puesto que, al ser creado para acceder fácilmente a muestras de acuerdo a su disponibilidad, la mayoría de participantes no contaban con el tiempo para realizar el cuestionario. Pero, se tuvo en cuenta la disponibilidad de la

mayoría de los participantes y que la realización del cuestionario propuesto no interfiera con sus horarios ni actividades, permitiendo que el cuestionario esté disponible en todo momento y que los participantes puedan acceder a él según su tiempo.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, es necesario considerar para estudios posteriores ampliar el número de la muestra, así como guardar mayor proporcionalidad entre los grupos de edad y residencia, o en todo caso delimitar con mayor seguridad aquello. También es necesario tener en cuenta una muestra que tenga conocimiento previo y básico sobre las variables y poder considerar otras variables tales como: percepción, consecuencias emocionales y/o psicológicas (ansiedad, depresión, baja autoestima, etc.), estilos de crianza y rasgos de personalidad.

Por consiguiente, se hace evidente la necesidad de difundir la sensibilización como lo más importante en estos casos, ya que no se puede seguir ignorando los estereotipos que las personas han creado a lo largo de su vida. Así mismo, se deben implementar cambios que ayuden a entender los roles de varones y mujeres de manera igualitaria para que no existan efectos negativos al momento de hacerle frente a las situaciones de ASP (Janos & Espinosa, 2015). De esta forma, es necesaria la participación activa de municipalidades, y el estado en general, aplicando programas de concientización a la sociedad, en busca de que la problemática no siga pasando por alto ni normalizando los tipos de violencia mencionados en esta investigación; Asimismo, a partir de estos resultados, se puede promover, desde las entidades pertinentes, campañas que busquen romper los mitos de los roles sociales establecidos desde la tradición; es decir, "el deber" del sexo femenino y masculino.

Se concluye entonces que, en la medida que existan actitudes y pensamientos que conlleven a estereotipos de roles que sean limitantes, tanto de mujeres como de varones, estos irán ligados y contribuirán a que las situaciones de violencia como ASP puedan seguir presentándose. Asimismo, de manera contraria, la presencia de ASP tiene como uno de sus influyentes y determinantes, a pesar de los esfuerzos para contrarrestarlo, las actitudes y pensamientos sexistas en cuanto a los roles estereotipados que impone la sociedad, encontrando así relación entre el SA y el ASP. Finalmente, de acuerdo a la teoría el sexismo es un fuerte predictor de que una persona, indistintamente de su sexo, se desarrolle como potencial agresor(a) de ASP.

## Referencias

- Achugar, M. (2001). Piropos as metaphors for gender roles in Spanish speaking cultures. *Pragmatics. Quarterly Publication of the International Pragmatics Association (IPrA)*, 11(2), 127–137. <https://doi.org/10.1075/prag.11.2.02ach>
- Roberson, A. (2005). Anti-Street Harassment. *Women's Action Team*, 48. Recuperado de: <http://www.rogersparkywat.org/wp-content/uploads/2010/10/10211014.pdf>
- American Psychological Association. (2007). *Report of the APA Task Force on the Sexualization of Girls*. Recuperado de: <https://www.apa.org/pi/women/programs/girls/report-summary.pdf>
- Angelucci, B., Romero, A., Marcano, T., Aquino, S., Carrera, A., de Jesús, R., y Tapia, V. (2020). Influencia del sexismo, el rol sexual y el sexo sobre percepción del acoso callejero. *Revista*

*Investigium IRE Ciencias Sociales y Humanas*, 11(1), 28–45.  
<https://doi.org/10.15658/investigiumire.201101.03>

- Aragón, J., Chávez, N., Vallejo, E., María, R., y Monzón, P. (2013). *La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao*. Recuperado de: [www.iop.pucp.edu.pe](http://www.iop.pucp.edu.pe)
- Arancibia, J., Billi, M., Bustamante, C., Guerrero, J., Meniconi, L., Molina, M., y Saavedra, P. *Acoso Sexual Callejero: Contexto y dimensiones. Observatorio contra el acoso callejero, Chile*. Recuperado de: <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- Arévalo, J. (2021). Prevenir y sancionar el hostigamiento sexual. *Punto Cero*. Recuperado de: <https://www.spdtss.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/IX-Congreso-Nacional-full-105-124.pdf>
- Armando, C. (2014). *Factores sociodemográficos y culturales relacionados con el nivel de conocimiento de los procesos de administración pública en la Oficina Presidencia*. Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/10498>
- Arnos, A., Ibabe, I., Arnoso, M., y Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 9–20.  
<https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.02.001>
- Asociación Médica Mundial (AMM). (2008). *Declaración de Helsinki. Principios éticos para las investigaciones con seres humanos. 59ª Asamblea General, Seúl, Corea, octubre de 2008*. Recuperado de: [https://www.urosario.edu.co/Escuela-Medicina/Investigacion/Documentos-de-interes/Files/declaracion\\_helsinki.pdf](https://www.urosario.edu.co/Escuela-Medicina/Investigacion/Documentos-de-interes/Files/declaracion_helsinki.pdf)
- Castro, R. (2016). *De parejas hogares instituciones y espacios comunitarios. Violencia contra mujeres Endireh 2016*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.  
<https://doi.org/10.22201/crim.9786073022064e.2019>
- Corsi, J. (2018). *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo*. Recuperado de: [http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es\\_gizonduz/adjuntos/laviolenciahacialasmujerescomoproblemasocial.pdf](http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/laviolenciahacialasmujerescomoproblemasocial.pdf)
- El Comercio (2018). *Datum: Perú ocupa el segundo lugar de América en casos de acoso sexual a mujeres*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/viu/peru-ocupa-segundo-lugar-casos-acoso-sexual-mujeres-noticia-554703-noticia/>
- Esteban, N. (2018). *Tipos de Investigación*. Recuperado de: <http://repositorio.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>
- Expósito, F., Moya, M. y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: Medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159–169. <https://doi.org/10.1174/021347498760350641>
- Forero, C., Maydeu-Olivares, A., y Gallardo-Pujol, D. (2009). Factor Analysis with Ordinal Indicators: A Monte Carlo Study Comparing DWLS and ULS Estimation. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 16(4), 625–641. <https://doi.org/10.1080/10705510903203573>
- Garaigordobil, M., y Aliri, J. (2011). *Sexismo hostil y benevolente: relaciones con el autoconcepto, el racismo y la sensibilidad intercultural Hostile and Benevolent Sexism: Relations with Self-Concept, Racism and Intercultural Sensitivity*. 16(2), 331–350. [www.ehu.es/revista-psicodidactica](http://www.ehu.es/revista-psicodidactica)

- Gardner, C. Brooks. (1995). *Passing by: gender and public harassment*. University of California Press. Recuperado de: <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/01/Carol-Brooks-Gardner-Passing-by-Gender-and-public-harassment.pdf>
- Glick, P., y Fiske, S. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. In *Journal of Personality and Social Psychology* (Vol. 70, Issue 3). Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/232548173\\_The\\_Ambivalent\\_Sexism\\_Inventory\\_Differentiating\\_Hostile\\_and\\_Benevolent\\_Sexism](https://www.researchgate.net/publication/232548173_The_Ambivalent_Sexism_Inventory_Differentiating_Hostile_and_Benevolent_Sexism)
- Glick, P., y Fiske, S. (2001). Una alianza ambivalente: sexismo hostil y benévolo como justificaciones complementarias de la desigualdad de género. *Psicólogo estadounidense*, 56 (2), 109–118. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.56.2.109>
- Guillén, R., y de la Flor, M. (2014). *Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5395/GUILLEN\\_FLORES\\_ROSA\\_ACOSO\\_SEXUAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5395/GUILLEN_FLORES_ROSA_ACOSO_SEXUAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Hazelwood, R., y Wolbert, A. (2017). *Practical Aspects of Rape Investigation a Multidisciplinary Approach* (Hazelwood R & Wolbert B. Ann, Eds.; 5th ed., Vol. 5). Taylor & Francis Group, LLC. Recuperado de: <https://fliphtml5.com/riqf/rjed/basic>
- Hernández, C., y Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *ALERTA Revista Científica Del Instituto Nacional de Salud*, 2(1), 75–79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación: Vol. 6ta Edición*. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrera, A., Pina, A., Herrera, M. y Expósito, F. (2014). ¿Mito o realidad? Influencia de la ideología en la percepción social del acoso sexual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24(1), 1–7. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2014.07.002>
- Huamani, I. (2020). *Propiedades psicométricas del inventario de sexismo ambivalente en jóvenes de instituciones educativas superiores del distrito de Chorrillos, 2019*. Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42741/Huamani\\_VI.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42741/Huamani_VI.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Janos, E., y Espinosa, A. (2015). Representaciones sociales sobre roles de género y su relación con la aceptación de mitos y creencias sobre la violencia sexual. Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología. Volumen 10, N° 33, 2015. Recuperado a partir de: <https://investigacion.pucp.edu.pe/grupos/gpp/wp-content/uploads/sites/102/2016/02/Representaciones-sociales-de-roles-de-g%C3%A9nero-Janos-y-Espinosa-2015.pdf>
- Janos, E., y Espinosa, A. (2018). Sexismo ambivalente y su relación con la aceptación de mitos sobre la violencia sexual en una muestra de Lima. *Redalyc: Revista de Psicología: La Paz*, 1(19), 61–74. Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322018000100006](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322018000100006)
- Kearl, H. (2010). *Stop Street Harassment: Making Public Places Safe and Welcoming for Women* (H. kearl, Ed.; Vol. 1). AB-CLIO, LLC. Recuperado de: [https://books.google.com.pe/books?hl=en&lr=&id=S6hC34EY7\\_QC&oi=fnd&pg=PP1&dq=Kearl,+H.+\(2010\).+pdf&ots=P\\_1kw94y\\_e&sig=IFREtJ92kOOW-kS6Uf3AKgG5v0#v=onepage&q=Kearl%2C%20H.%20\(2010\).%20pdf&f=false](https://books.google.com.pe/books?hl=en&lr=&id=S6hC34EY7_QC&oi=fnd&pg=PP1&dq=Kearl,+H.+(2010).+pdf&ots=P_1kw94y_e&sig=IFREtJ92kOOW-kS6Uf3AKgG5v0#v=onepage&q=Kearl%2C%20H.%20(2010).%20pdf&f=false)



- Law, C., Publications, F., y Bowman, C. (1993). *Scholarship@Cornell Law: A Digital Repository Street Harassment and the Informal Ghettoization of Women*. Recuperado de: <http://scholarship.law.cornell.edu/facpubhttp://scholarship.law.cornell.edu/facpub/142>
- Lee, T., Fiske, S. T., Glick, P., y Chen, Z. (2010). Ambivalent sexism in close relationships: (Hostile) power and (benevolent) romance shape relationship ideals. *Sex Roles*, 62(7–8), 583–601. <https://doi.org/10.1007/s11199-010-9770-x>
- Mazzarati, M. (2011). Declaración de Helsinki, principios y valores bioéticos en juego en la investigación médica con seres humanos. *Revista Colombiana de Bioética*, 6(1), 125–144. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1892/189219032009.pdf>
- Medina, G., y Zapana, A. (2016). Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en el ciudad de Puno. *Punto Cero*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v21n33/v21n33\\_a06.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v21n33/v21n33_a06.pdf)
- Mohamed, A. y Stanek, D. (2020). The influence of street network configuration on sexual harassment pattern in Cairo. *Cities*, 98. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2019.102583>
- Morales, L., Quiroz del Pozo, N., y Ramírez, G. (2016). Acoso sexual en lugares públicos de Quito: retos para una “ciudad segura.” *URVIO - Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 19, 21. <https://doi.org/10.17141/urvio.19.2016.2425>
- Navarro-Guzmán, C., Ferrer-Pérez, V. A., y Bosch-Fiol, E. (2016). El acoso sexual en el ámbito universitario: Análisis de una escala de medida. *Universitas Psychologica*, 15(2), 15–25. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy.15-2.asau>
- Organización Mundial de la Salud. (1996). *Informe mundial sobre la violencia y la salud - Organización Mundial de la Salud Ginebra*. Recuperado de: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102\\_spa.pdf;jsessionid=24A7F3A70C1496BA0AA598C649B0DB7C?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=24A7F3A70C1496BA0AA598C649B0DB7C?sequence=1)
- Paut, D. y Solís, F. (2018). *Dinámica del acoso sexual callejero desde las vivencias de corteo de hombres jóvenes hacia las mujeres, en la ciudad de Estelí, período 2017*. Recuperado de: <https://repositorio.unan.edu.ni/9331/1/18767.pdf>
- Ley N° 30314: Ley Para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos, 26 de marzo 1 (2015). Recuperado de: <http://observatoriolegislativocele.com/wp-content/uploads/LEYES/Peru/30314.pdf>
- Pratto, F., y Walker, A. (2004). *The basis of gendered power*. In A.H. Eagly, A. E. Beall, & R. J. Sternberg (Eds.) (The Guildford Press, Ed.; 2nd ed.). Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/263924243>
- Rivera, E. V. (2013). *La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima metropolitana*. Recuperado de: <http://www.datea.pe/#mapeo/49>
- Rojas, P., & Moreno, R. (2016). Sexismo hostil y benevolente en adolescentes. Una aproximación étnico-cultural. *Revista Iberoamericana de Educación*, 72(1), 31–46. Recuperado de: <https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/17447/sexismo%20hostilybenevolente%20en%20adolescentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Saavedra-Castillo, A. (2004). *Violencia y salud mental*. Recuperado de: <https://amp.cmp.org.pe/index.php/AMP/article/view/1649/1057>
- Soto-Quevedo, O. A. (2012). Rol del sexismo ambivalente y de la transgresión de estereotipo de género en la atribución de culpa a mujeres víctimas de violencia de pareja. *Acta colombiana de*

*Psicología* (Vol. 15, Issue 2). Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/798/79825836014.pdf>

Stop Street Harassment. (2012). *Tatistics – Academic and Community Studies / Estadísticas: la prevalencia del acoso callejero*. Stop Street Harassment. Recuperado de:  
<http://stopstreetharassment.org/resources/statistics/statistics-academic-studies/>

Vaamonde, D., y Omar, A. (2012, February). *Validación argentina del Inventario de Sexismo Ambivalente*. Recuperado de:  
[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-339X2012000100005](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-339X2012000100005)

Zubieta, E., Beramendi, M., Sosa, F., y Torres, J. A. (2011). Sexismo ambivalente, estereotipos y valores en el ámbito militar. *Revista de Psicología*, 29(1). Recuperado de:  
<http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v29n1/a04v29n1.pdf>

## Anexos

### Permiso de Autores Originales

Request for authorization to use the Ambivalent Sexism instrument **Externo** **Recibidos** x

**Evony Estefan** <evony.194@gmail.com>  
para peter.s.glick, sfiske, mi, evacabrera

vie, 7 ene, 10:33

inglés > español Traducir mensaje Desactivar para: inglés x

Hello! I am Evony Estefan Ordoñez with a bachelor's degree in psychology from the Universidad Peruana Unión, together with Alexa Aguilar and Eva Cabrera, we are conducting a study with the variable of Ambivalent Sexism for the bachelor's degree, we would like to obtain your authorization to use your instrument. I look forward to your response, Thank you.

**Susan T. Fiske** <sfiske@princeton.edu>  
para Evony, peter.s.glick@lawrence.edu, mi, evacabrera@upeu.edu.pe

vie, 7 ene, 10:37

inglés > español Traducir mensaje Desactivar para: inglés x

You have our permission. Best wishes.

—  
Susan T. Fiske  
Eugene Higgins Professor  
Psychology and Public Affairs  
Princeton University  
[www.fiskelab.org](http://www.fiskelab.org)

Solicitud de autorización para uso del instrumento Sexismo Ambivalente **Externo** **Recibidos** x

**Evony Estefan** <evony.194@gmail.com>  
para juandvaamonde, agramar, mi, evacabrera

vie, 7 ene, 10:33

¡Hola! Soy Evony Estefan Ordoñez bachiller en psicología de la Universidad Peruana Unión, junto con Alexa Aguilar y Eva Cabrera estamos realizando un estudio con la variable de Sexismo Ambivalente para el grado de licenciatura, nos gustaría obtener su autorización para la utilización de su instrumento. Quedo atenta de su respuesta, Gracias.

**Juan Diego Vaamonde** <juandvaamonde@gmail.com>  
para Evony, agramar, mi, evacabrera

lun, 10 ene, 6:00

Estimados:

Cuentan con nuestra autorización para utilizar la validación argentina del Inventario de Sexismo Ambivalente.

Saludos cordiales,

Dr. Juan Diego Vaamonde  
Universidad Nacional de Rafaela - UNRaf  
Universidad Nacional de Rosario - UNR  
Móvil | Mobile: +54 9 341 5904341  
[juandvaamonde@gmail.com](mailto:juandvaamonde@gmail.com)  
Argentina

Johana Guillén

30 DIC 2021

**Alexa Aguilar Mont** • 19:39

Hola! Soy Alexa Aguilar bachiller en psicología de la Universidad Peruana Unión, junto con Eva Cabrera y Evony Ordoñez estamos realizando un estudio con la variable de acoso sexual callejero para el grado de licenciatura, nos gustaría obtener su autorización. Quedo atenta de su respuesta, Gracias :)

**Johana Guillén** • 19:39

Hola Alexa, buenas noches.  
Sí, autorizo que utilicen el instrumento de la tesis.  
¿Necesitas algún documento formal? Me puedes escribir a [johana.guillen@pucp.pe](mailto:johana.guillen@pucp.pe)

3 ENE

**Alexa Aguilar Mont** • 10:09

Buen día! muchísimas gracias, estaré contactándome por correo :)

Escribe un mensaje...

Autores: Alexa A. Aguilar Mont, Eva R. Cabrera Taquire, Evony E. Ordoñez Estela y Jania E. Jaimes Soncco  
Dirección: Carretera Central KM. 19 Ñaña Lurigancho-Chosica  
Tel.: 952407527 / 918194772 / 941913412 / 993504650  
E-mail: [alexaaguilar@upeu.edu.pe](mailto:alexaaguilar@upeu.edu.pe) , [evacabrera@upeu.edu.pe](mailto:evacabrera@upeu.edu.pe) , [evonyordonez@upeu.edu.pe](mailto:evonyordonez@upeu.edu.pe) , [jani@upeu.edu.pe](mailto:jani@upeu.edu.pe)

## Instrumentos de recolección de datos

### CUESTIONARIO DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO - CASC

1. ¿Con qué frecuencia te ocurren las siguientes situaciones en espacios públicos? Considera que 1 es “nunca”; 2 es “casi nunca”; 3 es “algunas veces”; 4 es “con frecuencia”; y 5 es “con mucha frecuencia”.

1. Que te silben	1	2	3	4	5
2. Que miren fijamente na parte íntima de tu cuerpo	1	2	3	4	5
3. Que te envíen besos volados	1	2	3	4	5
4. Que te toquen el claxon del auto para dirigirse a ti	1	2	3	4	5
5. Que te dirijan gestos vulgares	1	2	3	4	5
6. Que te digan palabras o frases sexuales ofensivas	1	2	3	4	5
7. Que te digan palabras o frases que aludan a partes de tu cuerpo	1	2	3	4	5
8. Que toquen alguna parte íntima de tu cuerpo	1	2	3	4	5
9. Que impidan tu paso mientras caminas	1	2	3	4	5
10. Que te persigan	1	2	3	4	5
11. Que se masturben en frente tuyo	1	2	3	4	5
12. Presenciar actos exhibicionistas dirigidos a ti	1	2	3	4	5
13. Que te rocen con los genitales de manera intencional	1	2	3	4	5

2. Esas situaciones, usualmente, son realizadas por:
- Una sola persona
  - Dos personas
  - Tres o más personas
  - No me han ocurrido las situaciones descritas
3. Las personas que generan estas situaciones, usualmente, son:
- Hombres
  - Mujeres
  - No me han ocurrido las situaciones descritas
4. Aproximadamente ¿a qué edad empezaste a experimentar ese tipo de situaciones? En caso de no haberlas experimentado, coloca “nunca”.
5. ¿En qué espacios te sucedieron con más frecuencia las situaciones mencionadas? Puedes marcar más de una opción
- Calles
  - Transporte público
  - Taxis

- Parques
  - Centros comerciales
  - Discotecas
  - Bares
  - Otros (especificar):
  - No me han ocurrido las situaciones descritas
6. ¿Consideras que estas situaciones son “normales” y no representan acoso alguno?
- Sí
  - No
7. ¿Qué sientes cuando suceden ese tipo de situaciones? Puedes marcar más de una opción.
- Agrado
  - Miedo
  - Cólera
  - Vergüenza
  - Impotencia
  - Indiferencia
  - Otro (especificar):
  - No me han ocurrido ninguna de esas situaciones
8. ¿Llegas a responder a la o las personas que realizan esas situaciones?
- Sí
  - Algunas veces
  - No
- 8a. En caso de haber marcado “sí” o “algunas veces” a la pregunta anterior, responde: ¿Qué respuesta sueles obtener por parte DEL ACOSADOR?
- \_\_\_\_\_
9. ¿Has llegado a cambiar determinadas rutinas o actividades para evitar que se presenten alguna de las situaciones descritas?
- Sí
  - No
- 9 a. En caso de haber marcado “sí” en la pregunta anterior, responde: ¿Qué cambios realizaste? Puedes marcar más de una opción.
- Cambiar de ruta para llegar a tu destino
  - Cambiar tu manera de vestir
  - Cambiar tus horarios para salir
  - Solicitar compañía para ir a algún lugar
  - Otro (especificar):
10. ¿Alguna vez denunciaste ante alguna autoridad la situación que experimentaste?
- Sí
  - No
- En caso de ser sí la respuesta anterior ¿Qué respuesta obtuviste al realizar la denuncia? \_\_\_\_\_

11. ¿Con qué frecuencia realizas las siguientes situaciones, dirigidas hacia un desconocido/a en lugares públicos? Responde considerando que 1 es “nunca”; 2 es “casi nunca”; 3 es “Algunas veces”; 4 es “con frecuencia”; y 5 es “con mucha frecuencia”

1. Silbar a alguien para llamar su atención	1	2	3	4	5
2. Mirar fijamente una parte íntima del cuerpo de alguien que te llama la atención	1	2	3	4	5
3. Enviar “besos volados”	1	2	3	4	5
4. Tocar el claxon del auto para llamar la atención de alguien	1	2	3	4	5
5. Dirigir hacia alguien gestos con connotación sexual	1	2	3	4	5
6. Decir palabras o frases sexuales ofensivas	1	2	3	4	5
7. Tocar o rosar a alguien de manera intencional	1	2	3	4	5
8. Impedir el paso de alguien mientras caminas	1	2	3	4	5

11a. ¿Hacia quién dirigiste esas conductas? Puedes marcar más de una opción.

- Una mujer
- Un grupo de mujeres
- Un hombre
- Un grupo de hombres
- No he realizado ninguna de esas conductas

### INVENTARIO DE SEXISMO AMBIVALENTE

Nº	ÍTEMS	ALTERNATIVAS				
		Muy en desacuerdo (1)	Desacuerdo (2)	Algunas veces (3)	De acuerdo (4)	Muy de acuerdo (5)
1	Aun cuando logre muchas cosas en la vida, un hombre nunca podrá sentirse verdaderamente completo como persona a menos que tenga el amor de una mujer.					
2	Con el pretexto de pedir “igualdad”, muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan por sobre los hombres.					
3	En una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres.					
4	La mayoría de las mujeres interpreta conductas o comentarios bien intencionados como expresiones de discriminación en su contra.					
5	Las mujeres se ofenden muy fácilmente					

6	Las personas no pueden ser verdaderamente felices en su vida a menos que tengan pareja del sexo opuesto					
7	Las mujeres feministas quieren que la mujer tenga más poder que el hombre.					
8	Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen.					
9	Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres.					
10	La mayoría de las mujeres no aprecia completamente todo lo que los hombres hacen por ellas					
11	Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres.					
12	Todo hombre debe tener una mujer a quien amar.					
13	El hombre está incompleto sin la mujer					
14	Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo.					
15	Una vez que una mujer logra que un hombre se comprometa con ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente.					
16	Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competición justa, generalmente se quejan de haber sido discriminadas.					
17	Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre.					
18	Para burlarse de los hombres, muchas mujeres primero se les insinúan sexualmente y luego rechazan sus avances.					
19	Las mujeres, en comparación con los hombres, suelen ser más sensibles frente a cuestiones morales.					
20	Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres.					
21	Las mujeres feministas están haciendo demandas irracionales a los hombres.					
22	Las mujeres, en comparación con los hombres, suelen tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto.					

## Copia de la resolución de inscripción del perfil de proyecto de tesis en formato artículo aprobado por el consejo de facultad correspondiente



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Una Institución Adventista

### RESOLUCIÓN N° 2167-2021/UPEU-FCS-CF

Lima, Ñaña, 28 de setiembre de 2021

#### VISTO:

El expediente de **EVA ROSSELLY CABRERA TAQUIRE**, identificada con código universitario N° **201710420**, de la Escuela Profesional de Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión;

#### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la aprobación e inscripción del perfil de proyecto de tesis en formato artículo y la designación o nombramiento del asesor para la obtención del título profesional;

Que **EVA ROSSELLY CABRERA TAQUIRE**, ha solicitado: la inscripción del perfil de proyecto de tesis titulado *Acoso sexual público y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos entre los 18 y 30 años de edad durante la COVID-19 en Lima*; y la designación del Asesor, encargado de orientar y asesorar la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 28 de setiembre de 2021, y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

Aprobar el perfil de proyecto de tesis en formato artículo titulado *Acoso sexual público y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos entre los 18 y 30 años de edad durante la COVID-19 en Lima*; y disponer su inscripción en el registro correspondiente, designar a la **Mg. JANIA ELIZABETH JAIMES SONCCO** como **ASESORA**, para que oriente y asesore la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo el cual fue dictaminado por el **Mg. Eli Yanac Cierto** y el **Psic. Cristian Edwin Adriano Rengifo**, otorgándoles un plazo máximo de doce (12) meses para la ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Roger Albornoz Esteban**  
DECANO



**MSc. Mary Luz Solorzano Aparicio**  
SECRETARIA ACADÉMICA

cc:

- Interesado
- Asesor
- Archivo

Villa Unión – Ñaña, altura Km. 19 de la Carretera Central, Lurigancho-CHOSICA, Lima 15, Perú Teléfono (01) 618-6300  
Fax: 6186339 Casilla 3564 Web: [www.upeu.edu.pe](http://www.upeu.edu.pe) Email: [universidadperuanaunion@upeu.edu.pe](mailto:universidadperuanaunion@upeu.edu.pe)





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## RESOLUCIÓN N° 2168-2021/UPEU-FCS-CF

Lima, Ñaña, 28 de setiembre de 2021

### VISTO:

El expediente de **EVONY ESTEFANI ORDOÑEZ ESTELA**, identificada con código universitario N° **201610390**, de la Escuela Profesional de Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión;

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la aprobación e inscripción del perfil de proyecto de tesis en formato artículo y la designación o nombramiento del asesor para la obtención del título profesional;

Que **EVONY ESTEFANI ORDOÑEZ ESTELA**, ha solicitado: la inscripción del perfil de proyecto de tesis titulado *Acoso sexual público y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos entre los 18 y 30 años de edad durante la COVID-19 en Lima*; y la designación del Asesor, encargado de orientar y asesorar la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 28 de setiembre de 2021, y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

### SE RESUELVE:

Aprobar el perfil de proyecto de tesis en formato artículo titulado *Acoso sexual público y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos entre los 18 y 30 años de edad durante la COVID-19 en Lima*; y disponer su inscripción en el registro correspondiente, designar a la **Mg. JANIA ELIZABETH JAIMES SONCCO** como **ASESORA**, para que oriente y asesore la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo el cual fue dictaminado por el **Mg. Eli Yanac Cierzo** y el **Psic. Cristian Edwin Adriano Rengifo**, otorgándoles un plazo máximo de doce (12) meses para la ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Roger Albornoz Esteban**  
DECANO



**MSc. Mary Luz Solorzano Aparicio**  
SECRETARIA ACADÉMICA

cc:

- Interesado
- Asesor
- Archivo

Villa Unión – Ñaña, altura Km. 19 de la Carretera Central, Lurigancho-CHOSICA, Lima 15, Perú Teléfono (01) 618-6300  
Fax: 6186339 Casilla 3564 Web: [www.upeu.edu.pe](http://www.upeu.edu.pe) Email: [universidadperuanaunion@upeu.edu.pe](mailto:universidadperuanaunion@upeu.edu.pe)



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Una Institución Adventista

## RESOLUCIÓN N° 2166-2021/UPEU-FCS-CF

Lima, Ñaña, 28 de setiembre de 2021

### VISTO:

El expediente de **ALEXA ANTHONELLA AGUILAR MONT**, identificada con código universitario N° **201710049**, de la Escuela Profesional de Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión;

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la aprobación e inscripción del perfil de proyecto de tesis en formato artículo y la designación o nombramiento del asesor para la obtención del título profesional;

Que **ALEXA ANTHONELLA AGUILAR MONT**, ha solicitado: la inscripción del perfil de proyecto de tesis titulado *Acoso sexual público y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos entre los 18 y 30 años de edad durante la COVID-19 en Lima*; y la designación del Asesor, encargado de orientar y asesorar la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 28 de setiembre de 2021, y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

### SE RESUELVE:

Aprobar el perfil de proyecto de tesis en formato artículo titulado *Acoso sexual público y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos entre los 18 y 30 años de edad durante la COVID-19 en Lima*; y disponer su inscripción en el registro correspondiente, designar a la **Mg. JANIA ELIZABETH JAIMES SONCCO** como **ASESORA**, para que oriente y asesore la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo el cual fue dictaminado por el **Mg. Eli Yanac Cierto** y el **Psic. Cristian Edwin Adriano Rengifo**, otorgándoles un plazo máximo de doce (12) meses para la ejecución.



**Dr. Roger Albornoz Esteban**  
DECANO

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MSc. Mary Luz Solorzano Aparicio**  
SECRETARIA ACADÉMICA

cc:

- Interesado
- Asesor
- Archivo

Villa Unión – Ñaña, altura Km. 19 de la Carretera Central, Lurigancho-CHOSICA, Lima 15, Perú Teléfono (01) 618-6300  
Fax: 6186339 Casilla 3564 Web: [www.upeu.edu.pe](http://www.upeu.edu.pe) Email: [universidadperuanaunion@upeu.edu.pe](mailto:universidadperuanaunion@upeu.edu.pe)

## Carta de aprobación de comité de ética



*Una Institución Adventista*

Lima, Ñaña, 18 de octubre de 2021

### EL COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CONSTA

Que el proyecto de investigación de **Alexa Anthonella Aguilar Mont**, identificada con DNI No. **73028321**, **Eva Rosselly Cabrera Taquire**, identificada con DNI No. **70917749**, y **Evony Estefan Ordoñez Estela**, identificada con DNI No. **77204803**, su asesora **Jaimes Soncco Jania Elizabeth**, identificado con DNI No. **41507632**, con el título: "**Acoso Sexual Público y Sexismo Ambivalente en jóvenes y adultos entre los 18 y 30 años de edad durante la COVID 19 en Lima**", fue evaluado y aprobado por el Comité de Ética de Investigación de la Universidad Peruana Unión, considerando su calidad científica, consideración del bienestar de sus participantes, y conformidad con los estándares de la ética establecidas en el Código de ética para la Investigación de la Universidad Peruana Unión.

Para mantener la aprobación del Comité de Ética, se tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Cada participante debe dar consentimiento informado. En el caso de menores de edad, por lo menos uno de sus padres o guardianes debe registrar su consentimiento informado y el menor de edad debe registrar su asentimiento informado, en caso de trabajos retrospectivos. En caso de trabajos retrospectivos contar con la carta de autorización de la institución.

Los resultados de este proyecto puedan ser publicados con referencia a aprobación Número 2021-CE-FCS - UPeU-00295.



**Mg. María Magdalena Díaz Orihuel**  
Presidente del Comité de Ética de Investigación



**Psic. Josías Trinidad Ticse**  
Secretario del Comité de Ética de Investigación

Villa Unión – Ñaña, altura Km. 19 de la Carretera Central, Lurigancho – Chosica, Lima 15, Perú  
Teléfono: (01) 618-6300 Fax: 618-6364 E-mail: [etica@upeu.edu.pe](mailto:etica@upeu.edu.pe)

## Evidencia de Sumisión

### Interdisciplinaria 1339

**De:** Isabel Cittadini

**Enviado:** viernes, 23 de septiembre de 2022 12:47

**Para:** alexaaguilarmont@upeu.edu.pe <alexaaguilarmont@upeu.edu.pe>; evacabrera@upeu.edu.pe <evacabrera@upeu.edu.pe>; evonyordonez@upeu.edu.pe <evonyordonez@upeu.edu.pe>; jani@upeu.edu.pe <jani@upeu.edu.pe>

**Asunto:** Interdisciplinaria 1339

Estimados autores:

He visto el archivo 6114 subido a la plataforma 1339 de Interdisciplinaria.

El artículo será revisado a doble ciego, por lo que para que esto se cumpla, deben tener en cuenta lo siguiente:

- la portada, la carta y el artículo deben presentarse en archivos separados los que podrán subir si hacen click en AÑADIR FICHERO ADICIONAL (después se elimina el archivo 6114)
- para seguir con esta revisión a doble ciego, deberán sacar de cada página cualquier dato filiatorio
- por favor, amplíen el abstract (inglés) a 600 palabras para que sus colegas de habla no hispana puedan tener una idea más formada sobre su artículo

Si tienen alguna pregunta, no duden en comunicarse conmigo a través de este mail.  
Atentamente

Isabel Cittadini  
+54 9 11 55 23 31 23

^ Ocultar historial de mensaies



Isabel Cittadini <isabella.cittadini@hotmail.com>

Para: Eva Cabrera Taquire; Evony Estefan Ordoñez Estela; Jania Elizabeth Jaimes Soncco; Alexa Anthonella Aguilar Mont

Mar 27/09/2022 12:09

Reenvío mail del 23 de septiembre con las direcciones de mail correctas. Les pido que verifiquen y, en todo caso, cambien las direcciones en la plataforma.

Como indiqué en el mail anterior, la revisión es a doble ciego por lo que no puede haber datos filiatorios en el archivo que contiene el artículo.

El interlineado en todo el artículo es 2.0

En la portada, no se olviden de indicar el orcid id, título abreviado de no más de 50 caracteres y el lugar de realización.

Además he visto que en el archivo 6123 están los cv abreviados. Estos deben incluirlos en el archivo 6122.

Gracias

Isabel Cittadini  
+54 9 11 55 23 31 23

Autores: Alexa A. Aguilar Mont, Eva R. Cabrera Taquire, Evony E. Ordoñez Estela y Jania E. Jaimes Soncco

Dirección: Carretera Central KM. 19 Ñaña Luriganchos-Chosica

Tel.: 952407527 / 918194772 / 941913412 / 993504650

E-mail: [alexaaguilar@upeu.edu.pe](mailto:alexaaguilar@upeu.edu.pe) , [evacabrera@upeu.edu.pe](mailto:evacabrera@upeu.edu.pe) , [evonyordonez@upeu.edu.pe](mailto:evonyordonez@upeu.edu.pe) , [jani@upeu.edu.pe](mailto:jani@upeu.edu.pe)

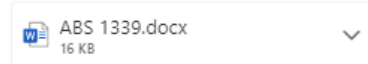


Jania Elizabeth Jaimes Soncco

Para: Alexa Anthonella Aguilar Mont



Lun 03/10/2022 10:18



**De:** Isabel Cittadini <isabella.cittadini@hotmail.com>

**Enviado:** viernes, 30 de septiembre de 2022 10:59

**Para:** alexaaguilarmont@upeu.edu.pe <alexaaguilarmont@upeu.edu.pe>; Eva Cabrera Taquire <evacabrera@upeu.edu.pe>; Evony Estefan Ordoñez Estela <evonyordonez@upeu.edu.pe>; Jania Elizabeth Jaimes Soncco <jani@upeu.edu.pe>

**Asunto:** RE: Interdisciplinaria 1339

Estimados autores:

Adjunto el abstract con algunas modificaciones. Si están de acuerdo, les pido que cambien este por el que está en el archivo 6124. Ahí también agreguen título en español e inglés.

...

Responder

Reenviar

Autores: Alexa A. Aguilar Mont, Eva R. Cabrera Taquire, Evony E. Ordoñez Estela y Jania E. Jaimes Soncco

Dirección: Carretera Central KM. 19 Ñaña Luriganchu-Chosica

Tel.: 952407527 / 918194772 / 941913412 / 993504650

E-mail: [alexaaguilar@upeu.edu.pe](mailto:alexaaguilar@upeu.edu.pe) , [evacabrera@upeu.edu.pe](mailto:evacabrera@upeu.edu.pe) , [evonyordonez@upeu.edu.pe](mailto:evonyordonez@upeu.edu.pe) , [jani@upeu.edu.pe](mailto:jani@upeu.edu.pe)